



El Hotel AC Madrid Feria fue escenario de la reunión desarrollada a comienzos de temporada entre el CTA RFEC y los presidentes y formadores de los CTA Autonómicos.

A través de este Ex Aequo, queremos facilitar la comunicación entre los CTA Autonómicos y los comisarios de su demarcación, exponiendo los asuntos tratados durante la reunión. Del mismo modo, informarles que este documento estará disponible tanto en la web RFEC, apartado CTA RFEC/Comunicaciones 2018, como en la Zona Privada de cada comisario en el apartado Comunicados CTA.

El presidente del CTA RFEC, Rafa Coca, abrió la jornada agradeciendo la presencia de los 17 CTA Autonómicos, realzando la labor que desarrollan como nexo de unión entre el CTA RFEC y los comisarios pertenecientes a sus respectivos Comités. Coca dio una especial bienvenida a los nuevos presidentes de CTA Autonómicos nombrados a lo largo de 2017 y comienzos de 2018: Sergio Yáñez (Canarias), Fco. Javier Rico (Cdad. Valenciana), Javier Cajiao (Galicia) y Bittor Martínez (País Vasco).

Como viene siendo habitual, la primera parte de la exposición resumió la situación actual tanto de la RFEC como del CTA RFEC: en lo que respecta a RFEC, se continúa con el plan de viabilidad marcado para la reducción de su deuda, el avance tecnológico proyectado en estos últimos ejercicios, la nueva imagen y web corporativa, así como la evolución de pruebas inscritas en el calendario nacional en las últimas cinco temporadas; por parte del CTA RFEC, se hizo hincapié en la presencia continua del Comité en actividades, la deuda 0 con sus comisarios, para finalizar con el desarrollo e implantación de nuevas utilidades de la plataforma arbitral que serán explicadas posteriormente.

El siguiente punto expuesto recordó los mails en las diferentes especialidades que están a disposición de todos los comisarios para la resolución de dudas, aclaraciones, o bien para que reciban propuestas de mejora. Del mismo modo, indicar que estos correos están demostrando ser de gran utilidad para la



gestión y desarrollo arbitral de las diferentes Copas, Open, Campeonatos, ... A continuación, recordamos los correos y comisarios responsables de los mismos:

rutacta@rfec.com (Pepe Pascual) bmxta@rfec.com (Beatriz Bertomeu)

pistacta@rfec.com (Aritz Llinares) formacioncta@rfec.com (Txirri Aranzábal)

bttcta@rfec.com (José M. Blandón) exaequocta@rfec.com (Begoña Alonso)

cxcta@rfec.com (Luis M^a Zugazúa)

Un punto importante de la jornada fue el relativo tanto a la vestimenta como al correcto uso de las redes sociales por parte de los comisarios. Desde el CTA RFEC, a lo largo de la temporada, se llevará a cabo un seguimiento de la vestimenta utilizada por los comisarios en las pruebas. Como se viene incidiendo temporada tras temporada (artículo 37, deberes básicos, del Reglamento de Funcionamiento del CTA), el uniforme oficial es el mostrado en la web RFEC dentro del apartado “Uniformes”, donde se incluye tanto la galería fotográfica como la hoja de pedidos. En lo que respecta al uso de redes sociales, asunto tratado ya en dos ocasiones en Ex Aequo y reproducida la Circular UCI sobre la materia, se recuerda a los comisarios la necesidad de un uso que respete la integridad e imagen de las pruebas, de la RFEC, y del propio CTA RFEC.

La parte central de la exposición se dirigió a explicar las utilidades de la plataforma ya vigentes, así como introducir las nuevas. Enumeramos estas utilidades:

COMUNICADOS CTA: en este apartado, los comisarios podrán visualizar todas las Circulares enviadas a los CTA Autonómicos. El comisario recibirá un aviso en su mail (el indicado en su perfil de Zona Privada), advirtiendo la publicación de una nueva Circular.

DESCARGAS: en este apartado se encontrará el enlace para la descarga de CRONOFEC. En lo que respecta a CRONOFEC, se habilita el correo cronofec@rfec.com, con la finalidad de aportar aquellas mejoras y adaptarlo a nuestras necesidades en la gestión de pruebas a través de este programa. Del



mismo modo, aquellos comisarios que hayan solicitado el Fichero TXT a través de su CTA Autonómico (máximo un comisario por provincia), estará localizable dentro de este apartado. En el supuesto de utilizar CRONOFEC, el Fichero TXT no será necesario ya que la base de datos estará actualizada en todo momento.

SANCIONADOS: una vez aceptadas las condiciones LOPD, se podrán revisar aquellos deportistas con sanción en vigor y que por lo tanto no podrán competir en las pruebas. En el supuesto de utilizar CRONOFEC, el listado de sancionados no será necesario ya que el programa automáticamente no permitirá inscribir a estos deportistas.

DESIGNACIONES: el comisario tendrá acceso a sus designaciones, pudiendo consultar el resto de miembros nombrados a la prueba, sus datos de contacto, documentos de la prueba, confección de la nota de gastos, así como elaborar el Anexo 9.2 de las sanciones impuestas.

Como novedad, dentro del apartado **DESIGNACIONES**, se incluye la función **INFORME DE ÁRBITROS**, donde se confeccionará el informe habilitado para cada tipo de especialidad (Ruta, Pista, BTT, Ciclo-Cross, Ciclismo para Todos, ...). Esta función estará habilitada y visible para el presidente de la prueba en cuestión (prueba nacional), adjunto 1 (prueba internacional), juez de llegada (prueba internacional WorldTour).

Así mismo, y dentro del apartado **DESIGNACIONES**, clicando la pestaña **DOCUMENTOS** y **+NUEVO DOCUMENTO**, el comisario deberá adjuntar (una vez firmados y escaneados en formato PDF) los siguientes documentos:

- Inscripción + Clasificación + Acta firmada.
- Informe médico firmado (Anexo 9.1).
- Recibo firmado + Justificantes de gastos si los hubiera.
- Sanciones firmadas si las hubiera.
- Otros: el comisario podrá adjuntar otros documentos que considere necesarios para la correcta evaluación de la prueba.



Será el presidente (prueba nacional), adjunto 1 (prueba internacional), juez de llegada (prueba internacional WorldTour), el responsable de adjuntar el primer, segundo, cuarto y quinto punto; mientras que cada uno de los comisarios nombrados a la prueba deberá anexar su recibo firmado y justificantes de gastos propios.

De este modo, todos los documentos de la prueba se encontrarán a disposición en la plataforma y no será necesario su envío a RFEC, a excepción del recibo firmado y justificantes que aún será necesario. Desde la RFEC se están haciendo las consultas y peticiones necesarias para que tampoco sea necesario, pero por el momento será obligatorio su envío.

Una vez finalizada la intervención de Rafa Coca, se dio paso a la parte formativa a través de su responsable en el CTA RFEC, Txirri Aranzábal.

En la primera parte de su exposición, y con anterioridad a tratar las tareas desempeñadas en 2017, Aranzábal se centró en las actividades llevadas a cabo por el CTA RFEC en el periodo 2013-2016. En total, fueron más de 70 actividades en las que de una manera u otra estuvo presente el CTA RFEC, lo que demuestra el día a día del Comité más allá de ser el responsable en las designaciones del calendario nacional e internacional de nuestro país.

En lo que respecta a la temporada recién finalizada, además de la reunión en el mes de enero con los presidentes y formadores de los CTA Autonómicos, se publicaron tres números de Ex Aequo; realización de solicitud a la UCI para la organización de los Cursos Nacional Élite; actualización de novedades reglamentarias; Jornada Formación Auxiliares Trial; traducción y edición de las Guías UCI: Guía de Circulación, Guía del Marshal y el Cuaderno de Responsabilidades del Organizador; selección mediante prueba previa de los candidatos al examen de ascenso a la categoría internacional MTB; celebración de los exámenes de ascenso a la categoría autonómica; además de continuar con los grupos vía mail de seguimiento de las Copas y Open RFEC.



Como resumen de los exámenes de ascenso de categoría arbitral, a lo largo de estos últimos cinco ejercicios, se realizaron en 2013 los exámenes de promoción integral con la finalidad de uniformar las especialidades; categoría autonómica en todas las temporadas; categoría nacional en 2014 y 2016; nacional élite en las disciplinas de ruta, MTB y BMX en 2017; así como pruebas previas para el acceso a las categorías internacionales convocadas por la UCI.

Sobre las pruebas llevadas a cabo en 2017, el responsable de formación sacó a relucir las conclusiones tras las mismas. Por ello, en lo que respecta al autonómico, se producirán pequeñas modificaciones para confirmar la presencia en los exámenes (en 2017, de 60 candidatos confirmados se presentaron 47); se mostraron los principales errores cometidos en los exámenes para que los formadores los conozcan, tanto en la parte práctica como teórica. En la parte del nacional élite, los resultados y comentarios por los comisarios internacionales nombrados por la UCI a los exámenes han sido altamente satisfactorios, aunque se echó en falta una mayor responsabilidad de los candidatos inicialmente preinscritos a los exámenes (de los 111 candidatos iniciales, hicieron su inscripción final 42 comisarios); resaltando especialmente el escaso interés mostrado hacia la disciplina del BMX.

En el caso concreto del BMX, la comisaria internacional Beatriz Bertomeu analizó la situación actual del BMX en España a nivel de comisarios. Para intentar relanzar esta modalidad olímpica, desde el CTA RFEC se va a realizar una consulta a los CTA Autonómicos con la finalidad de testar a posibles candidatos para un curso específico, instruyéndolos en la especialidad tanto a nivel deportivo como a nivel informático con la utilización del CRONOFEC.

Para finalizar su exposición, Txirri Aranzábal desgranó algunas de las actividades formativas ya confirmadas para 2018, entre las que se encuentran los exámenes de ascenso a las categorías autonómica y nacional, y de las que recibirán información puntual tanto los CTA Autonómicos como los comisarios a través de su Zona Privada RFEC.



CICLISMO

COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

EX-AEQUO

[6]

El cierre de la jornada corrió a cargo de Rafa Coca, agradeciendo una vez más la presencia de todos los Comités e insistiendo en la importancia de comunicar a sus comisarios los temas tratados en la reunión. También confirmó la elaboración de este Ex Aequo para ayudar y reforzar esta comunicación. Con el deseo de una gran temporada para el ciclismo en general y colectivo arbitral en particular, se dio por finalizada la sesión.